

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSALDE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA**

“CAUTHAECUADOR S.A.”

REUNIDA EL 16 DE MAYO DE 2016

En la ciudad de Quito, hoy día 16 de mayo de 2016, a las 17H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Juan Severino s/n entre Seis de Diciembre y Almagro, Edificio Argentina Plaza, oficina 805, comparecen los siguientes accionistas de la compañía CAUTHAECUADOR S.A.:

- Cautha Limited, propietaria de once mil ochocientos setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por la señorita Daniela León Cisneros, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente; y,
- CAUTHA RO S.R.L., propietaria de seiscientos veinticinco acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, debidamente representada por la señorita Daniela León Cisneros, conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando al requisito de convocatoria previa conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2015.
2. Ratificación de la designación de la señora Verónica Gualoto como Comisario para el ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Resolución sobre los resultados del año 2015.
6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la abogada Paula Lanusse en su calidad de Presidenta de la Compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Daniela León Cisneros.

Por Presidencia, se solicita a la Secretaría proceder con la elaboración de la lista de asistentes a la Junta, luego de lo cual, la Presidencia al verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del 2015.

Toma la palabra la abogada Paula Lanusse, quien dispone que por Secretaría, se dé lectura al informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Administración de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer el informe del Comisario, así como las cuentas y el balance general y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

2. Ratificación de la designación de la señora Verónica Gualoto, como Comisario para el ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la abogada Paula Lanusse quien informa a los presentes que si bien la Junta General Ordinaria de Accionistas que tuvo lugar el 30 de marzo de 2015 resolvió nombrar como Comisario para el ejercicio económico 2015 a la señora Karina Aulestia, ésta designación no llegó a concretarse debido a la falta de disponibilidad de la señora Karina Aulestia, razón por la cual, la Gerencia General resolvió contratar los servicios de la señora Verónica Gualoto como Comisario para el ejercicio económico 2015.

Luego de una breve deliberación, la señorita Daniela León Cisneros, a nombre de los accionistas de la Compañía, ratifica la designación de la señora Verónica Gualoto como Comisario para el ejercicio económico 2015.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015, que será tratado más adelante.

4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance de situación, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2015. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por la Administración de la Compañía, el Comisario, la Secretaría procede a recoger el voto correspondiente a cada uno de los accionistas.

Toma la palabra la señorita Daniela León Cisneros, representante de los accionistas CAUTHA LIMITED y CAUTHA RO S.R.L., quien manifiesta su aprobación al informe de la Administración, informe del Comisario, balance de situación, estado de ganancias y pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.

5. Resolución sobre los resultados del año 2015.

Toma la palabra la abogada Paula Lanusse, quien pone en conocimiento de los presentes que durante el ejercicio económico 2015, la Compañía, arrojó una pérdida de US\$ 10.210,00, el cual propone sea absorbida con las cuentas por pagar a los accionistas, denominada "Cuentas por pagar con relacionadas", la misma que asciende a un valor de US\$ 489.537,00, lo cual es puesto a consideración de esta Junta General de Accionistas.

Toma la palabra la señorita Daniela León Cisneros, quien a nombre de los accionistas CAUTHA LIMITED y CAUTHA RO S.R.L., manifiesta su conformidad con la moción propuesta; y, por tanto por unanimidad de votos se resuelve que la pérdida generada al ejercicio económico 2015 por el

valor de US\$ 10.210,00, sea absorbida en su totalidad con parte del valor registrado en la cuenta contable denominada "Cuentas por pagar con relacionadas", la cual es de US\$ 489.537,00

La Junta General de Accionistas autoriza a la Gerente General de la Compañía a fin de que realice el registro contable de la absorción de pérdidas autorizada.

6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario Principal para el ejercicio económico 2016, para lo cual propone que se designe como Comisario Principal a la señorita Verónica Gualoto.

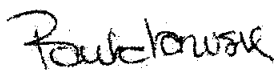
La Secretaría procede a recoger el voto de los accionistas.

Toma la palabra la señorita Daniela León Cisneros, representante de los accionistas CAUTHA LIMITED y CAUTHA RO S.R.L. quien a nombre de los mismos acepta la moción presentada por la abogada Paula Lanusse, a fin de que se designe como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2016 a la señorita Verónica Gualoto. Además se autoriza al Gerente General de la Compañía para que negocie los honorarios con la Comisario designada.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

A las 19H30 se levanta la Sesión

Por CAUTHA LIMITED
Por CAUTHA RO S.R.L.
Daniela León Cisneros



Paula Lanusse
Presidente de la Junta



Daniela León Cisneros
Secretaria Ad-Hoc